



TRELEW, 06 DIC 2016

VISTO:

Las Resoluciones CDFCE N° 098/16 y DFCE N° 515/16, el Expediente CUDAP: EXP_FCE-SJB N° 093/2016 y la Nota SA N° 228/16; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones indicadas en el Visto se autorizó el llamado de antecedentes para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, dedicación Semiexclusiva, en el espacio disciplinar EXPOSICIÓN CONTABLE, de la Delegación Académica Esquel.

Que mediante el Expte. N° 093/16, se tramitó y sustanció dicho concurso.

Que mediante la Nota N° 228/16 SA, la Secretaria Académica propone la designación de la **Cra. Norma Esperanza Casado** para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, dedicación Semiexclusiva, en el espacio disciplinar EXPOSICION CONTABLE, de Delegación Académica Esquel, en el marco del Régimen de Carrera Académica.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobó el procedimiento formal del llamado a concurso público cerrado, conforme el Despacho N° 54/16.-

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 103/16.-

Que ambos Despachos fueron tratado y aprobados en sesión extraordinaria del día 03 de Diciembre de 2016.-

POR ELLO:

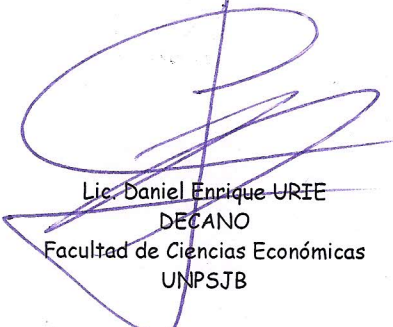
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Modificar**, a partir del 01 de Diciembre de 2016, la **designación** de la **Cra. Norma Esperanza Casado** quedando como **Jefe de Trabajo Prácticos REGULAR**, dedicación SEMIEXCLUSIVA en el espacio disciplinar **EXPOSICION CONTABLE**, de Delegación Académica Esquel, en el marco del Régimen de Carrera Académica, asignándole una carga horaria de 20 (veinte) horas.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE



Lic. Daniel Enrique URIBE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° **136/16**

CDFCE..-